

Fecha expedición: 2022/03/30 - 13:39:19 **** Recibo No. S000678882 **** Num. Operación. 01-HJRCAJ-20220330-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN CXmst6jtZY

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA

SIGLA: ASODAMVI

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 900207664-5

ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN

DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0005008

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 18 DE 2008

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 1,331,770,660.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 11 NRO. 3N - 30 LC 101

BARRIO : MODELO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3125298438
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3008458745
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asodamvipopayan@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 11 NRO. 3N - 30 LC 101

MUNICIPIO: 19001 - POPAYAN

BARRIO : MODELO

TELÉFONO 1 : 3125298438 TELÉFONO 2 : 3008458745

CORREO ELECTRÓNICO : asodamvipopayan@gmail.com



Fecha expedición: 2022/03/30 - 13:39:19 **** Recibo No. S000678882 **** Num. Operación. 01-HJRCAJ-20220330-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN CXmst6jtZY



NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asodamvipopayan@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: \$9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO SN DEL 22 DE FEBRERO DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18644 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MARZO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20120603	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	POPAYAN	RE01-27645	20120622
AC-13	20140720	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	POPAYAN	RE01-34871	20150618

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS. LOS OBJETIVOS DE ESTA ENTIDAD SON LOS SIGUIENTES: FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INTERES COMUNITARIO QUE REDUNDE EN EL BENEFICIO SOCIAL, CULTURAL Y ECONOMICO DE SU ENTORNO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. ESTABLECER VINCULOS CON ORGANISMOS LOCALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES O INTERNACIONALES QUE TENGAN POR OBJETO BRINDAR COOPERACION TECNICA Y ECONOMICA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS COMUNITARIOS. FORMULAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS ENCAMINADOS A LA OBTENCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA, QUE NO IMPLIQUEN LA VENTA DE LOTES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47990 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS:



Fecha expedición: 2022/03/30 - 13:39:19 **** Recibo No. S000678882 **** Num. Operación. 01-HJRCAJ-20220330-0050 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022. CODIGO DE VERIFICACIÓN CXmst6jtZY

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA GARCIA PALECHOR SOCORRO

CC 66,985,858

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47990 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA VARGAS MOSQUERA LUIS ANTONIO CC 76,312,706

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47990 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA ZAMBRANO ANA EDILIA

CC 34,564,686

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47990 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE IDENTIFICACION

PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA CRUZ NARVAEZ MARIA ALEXANDRA CC 34,560,412

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47990 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE IDENTIFICACION

SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA CHAVES BLANCA NUBIA

CC 34,541,875

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47990 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA NOREÑA NARVAEZ JAVIER CC 16,613,471

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47990 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE IDENTIFICACION

SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ORTIZ MONTERO HILDA MELANIA CC 34,532,100



Fecha expedición: 2022/03/30 - 13:39:19 **** Recibo No. S000678882 **** Num. Operación. 01-HJRCAJ-20220330-0050

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN CXmst6jtZY



CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47991 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

REPRESENTANTE LEGAL GARCIA PALECHOR SOCORRO

CC 66,985,858

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE DIRECCION. SON ORGANOS DE DIRECCION DE LA ASOCIACION: LA JUNTA DIRECTIVA. EL REPRESENTANTE LEGAL. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ELABORAR LOS PROGRAMAS Y PLANES DE ACCION. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LE SEA SOLICITADO UN INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES. NOMBRAR LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DE TRABAJO CREADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES A LA ASAMBLEA GENERAL PARA SU APROBACION CUANDO SEA SUPERIOR CINCO (5) SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES. APROBAR LOS GASTOS E INVERSIONES HASTA LOS CINCO (5) SALARIOS MINIMO LEGALES MENSUALES VIGENTES. REALIZAR LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS CONTRA LOS ASOCIADOS. FIJAR EL MONTO DE LOS HONORARIOS DEL PERSONAL VINCULADO A LA ASOCIACION. AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA QUE DE MANERA PROVISIONAL VINCULE PERSONAL A LA ASOCIACION. FIJAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE LOS VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACION QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DELA ASOCIACION. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. DEL PRESIDENTE. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ASUMIRA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION Y TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACION. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL Y COLOCAR A CONSIDERACION EL RESPECTIVO ORDEN DEL DIA. CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL BUSCAR Y ESTABLECER LAS RELACIONES CON TODA CLASE DE ORGANIZACIONES EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACION. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LE SEA SOLICITADO UN INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES. CELEBRAR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, QUE LE SEAN AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL. ORDENAR EL PAGO Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. FIRMAR LOS CHEQUES Y ORDENES DE EGRESO NECESARIOS EN COMPANIA CON EL TESORERO Y EL SECRETARIO. DIRIGIR LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACION. ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LOS TRAMITES QUE SE REALICEN AL INTERIOR DE LA ASOCIACION. LAS DEMAS QUE POR NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDA Y LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA





Fecha expedición: 2022/03/30 - 13:39:19 **** Recibo No. S000678882 **** Num. Operación. 01-HJRCAJ-20220330-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN CXmst6jtZY

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$173,386,727 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

QUE SEGUN RESOLUCION NUMERO 00199-01- 2017 DE LA GOBERNACION DEL CAUCA, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017, CONFIRMADA POR RESOLUCION NUMERO 3084 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL DIA 20 DE ABRIL DE 2017, BAJO EL NUMERO 37604 DEL LIBRO I-, DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, A NOMBRE DE LA ASOCIACION DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA, SE INSCRIBIO LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA.***

QUE SEGUN RESOLUCION NUMERO 00199-01- 2017 DE LA GOBERNACION DEL CAUCA, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017, CONFIRMADA POR RESOLUCION NUMERO 3084 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL DIA 20 DE ABRIL DE 2017, BAJO EL NUMERO 37605 DEL LIBRO I-, DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, A NOMBRE DE LA ASOCIACION DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA, SE INSCRIBIO LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.***

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS

CAUCA

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA ASOCIACION DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA

Fecha expedición: 2022/03/30 - 13:39:19 **** Recibo No. S000678882 **** Num. Operación. 01-HJRCAJ-20220330-0050

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.



CODIGO DE VERIFICACIÓN CXmst6jtZY

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicauca.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CXmst6jtZY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrian H Sarzosa Fletcher

Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***